

[ACD., *Gobierno Interior*, Leg. 2, exp. 2¹⁷]

Señor.

Dⁿ Juan Aragonés, Alférez graduado de Cavalleria, y Carabinero que ha sido de la R¹ Brigada, y en el dia retirado con ynvalidos Dispersos en Ballecas y haber de 135 r^s manuales, al Soberano Congreso con el mas profundo respeto expone: Que ha tenido ^{el honor} de servir cerca de treinta y tres años en la gloriosa Carrera de las armas con la mayor exactitud habiendose hallado con sus respectivos Cuerpos en cuantas campañas, acciones, y Batallas manifiesta la Certifⁿ que acompaña; En cuya virtud, y no dudando que el Soberano Congreso está decidido a premiar a los verdaderos militares q^c como el Sup^{te} han dado pruebas de su constancia ya mor al servicio en tan dilatado tiempo; p^f tanto

Sup^{ca} a las Cortes que teniendo en consideracion a sus buenos meritos, se dignen concederle una Porteria ú cualquiera otro destino en el Salon; y cuando esto no pueda ser cualquiera otro destino en la Prov^a de Segobia su tierra, de cuyo modo tendrá algun auxilio mas con q^c vivir y el Erario nacional, recibirá un beneficio con la paga q^c dejaría el Sup^{te} que asi se lo promete de la proteccion y rectitud de las Cortes. Madrid 10 de Agosto de 1820. Señor. [*firma y rúbrica*] Juan Aragoneses[*sic*]